

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982.

En atención a lo solicitado por el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal, y resultando necesario por razones de mejor servicio que la vacante de personal contratado, que dejará al ser designada como personal efectivo la señorita Beatriz Emilia Villata, sea cubierta, hágase saber a la Subsecretaría de Administración que no se hará efectiva, en carácter de excepción, la Resolución N°702/81, pudiendo en consecuencia cubrir dicha vacante.

Regístrese y vuelva al Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, a sus efectos.



ANDRES J. D'ALESSIO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

j.s.